

INFORME DE COMISARIO AÑO 2011

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la empresa QUICARPCORP S.A., tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011, acorde a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente. Sin embargo debo advertir que se ha incumplido las normas laborales puesto que no se ha ingresado al IESS al Sr. Gerente de hecho no se ha aperturado el número patronal.
 - 1.2. La colaboración prestada por la Administración fue oportuna y aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía normalmente sus actividades urbanización Las Crucitas junto la Clínica EL Galeno.
 - 1.3. Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los Comprobantes de Ingreso y Egreso se encuentran debidamente legalizados con la correspondiente documentación de respaldo. Se procedió a revisar la documentación de Registro contables como los comprobantes de Ingresos y Egresos, Diario General,
-

Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis. Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un trato apropiado que permite mantener el buen estado y conservación de los activos, proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

- 1.4. Con relación al Artículo # 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario , tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.
- 1.6. En mi opinión el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía QUICARPCORP S.A. Al 31 de Diciembre de 2011, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases consistentes.
- 1.7. Realizando el análisis comparativo de los Estados Financieros expongo los siguientes notas:

COMENTARIOS DEL BALANCE GENERAL

Los Activos cierran el año 2011 con el valor de \$ 1.449,81 que corresponden 100% a Activos Fijos en el rubro de Muebles y Enseres. Valor en Libros \$1.610,90 (-) la Depreciación del 10% por el presente periodo fiscal.

PASIVOS

CORRIENTES

El pasivo corriente esta constituido por la cuenta Prestamos de socios por el valor de \$366,63 mas el 24% del IR del ejercicio \$67,96 dando un total de \$434,59

PATRIMONIO

Capital social	800,00	78,80%
Utilidades para Socios	215,22	21,20%

COMENTARIOS DEL BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS

Los Ingresos Operacionales ascienden al monto de \$ 810,00 constituidos en el 100% por venta camarón empacado al consumidor final.

GASTOS

Los Costos y Gastos se determinan en el valor de \$ 526,82 cuyo 45,09% corresponde al costo de ventas.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

En el presente Ejercicio fiscal, se obtiene una utilidad de \$ 283,18 de donde restando el 24% de Impuesto a la Renta de \$, obtenemos una Utilidad Neta para socios de \$215,22.

ANALISIS POR RAZONES FINAN CIERAS

INDICE DE SOLVENCIA

$$I.S = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1.449,81}{434,59} = 3,34$$

Este índice de 3,34 indica que por cada dólar que debe la Compañía tiene \$1 de respaldo para cumplir con sus obligaciones y 2,03 sirven para efectuar actividades operacionales.

Cabe indicar que el índice par afrontar actividades operacionales es relativamente bajo, pero se considera el hecho de que la empresa se está fortaleciendo por ser de reciente creación.

INDICE DE PATRIMONIO A PASIVO

$$\text{I.P.P.} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo}} = \frac{1.015,22}{434,59} = 2.34$$

Este índice nos indica que los propietarios de la Compañía han comprometido 2.34 por cada dólar invertido por los acreedores de la compañía.

De esta manera aprovecho la oportunidad para agradecerle a usted Señor Gerente y Directivos de QUICARPCORP S.A. por haberme permitido cumplir con mis obligaciones y auguro el mejor de los éxitos para el próximo Periodo Económico.

Atentamente,



Lcda. Maritza Romero R.
COMISARIO